

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2011, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Alfaro, Mónica
Chinea, Jesús D.
Diffoot, Nanette
Santiago, Rosa J.
Thaxton, Jarrod
Vargas, María
Vélez, Ana

Alston, Dallas
García, Jorge
Sherman, Clark

Aponte, Aníbal
Arroyo, Waldemar
Avilés, Luis A.
Barbot, María I.
Delgado, Bernadette
González, Milagritos
Hernández, Carlos
Nieves, Luis

Ocasio, Lizzette
Ortiz, Cecilio
Pérez, Marla
Ramírez, Aníbal
Santos, Douglas
Schmidt, Jorge
Vega, Ramonita
Viera, Ángel

Díaz, Ivonne
Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo
Velázquez, Nilsa A.

Cintrón, Francisco
Cordero, Ibrahim
Fernández, Margarita
Rodríguez Nogueras, Enid

Cortina, María C.
Delgado, Madeline
Irizarry, Wanda
López, Ana C.
Méndez, Rose Marie
Torres, Zaida L.
Vargas, Elba M.

Alers, Hilton
Cruz, Camille
Figueroa, Manuel

Girón, Jacqueline
Martell, Jaime
Martínez, Doris
Ortiz, Amparo
Ortiz, Julia
Rivera, Víctor

Bejarano, Luis
Castellanos, Dorial
Jun-Qiang, Lu
Lysenko, Sergy
Marrero, Pablo
Méndez, Héctor
Orengo, Moises
Pabón, Carlos
Quiñones, Luis M.
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Roura, Erick

Chizmadia, Lysa
Miller, Thomas

Bravo, Laura
Casablanca, Carlos
Collins, Dana
Fajardo, Carlos
Farsi, Fabio
Ferrer, Jorge
Gavrell, Sara
González, Lydia
Herelihy, Jeffrey
Huyke, Héctor
Landers, Matthew
López, Colón, Ramón L.
López, José A.
Maldonado, Noemí
Martínez, Rosa F.
Meyrieux, Jacqueline
Orlandini, Roberta
Ortiz, Alfredo
Renou, Janet
Sánchez, Halley
Sánchez, Juan J.
Torres, Jerry
Zapata, Félix

Carroll, Kevin
Chansky, Ricia
Fleck, Catherine

Flores, Leonardo
Griggs, Gayle W.
Knight, Raymond
Lamore, Eric
Leder, Nevin
Leonard, Mary
Lugo, Jeannette
Mazak, Catherine
Morciglio, Waleska
Ortiz, Darnyd
Ortiz, Mabel
Ríos, Miranda
Rivera, Ismael
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa
Rodríguez, Linda
Román, Rosa
Toro, Iris
Vicente, Nancy

Acar, Robert
Acuña, Edgar
Castellini, Gabrielle
Colón, Silvestre
Colón, Omar
Cruz, Ángel
Cruz, Eliseo
González, Ana
Lorenzo, Edgardo
Ortiz, Navarro, Juan A.
Ortiz, Reyes
Portnoy, Arturo
Quiñones, Wilfredo
Rivera, Olgamary
Rolke, Wolfgang
Romero, Juan
Saito, Tokuji
Santana, Damaris
Steinberg, Lev
Urinsteve, Alexander
Vásquez, Pedro
Vidaurrázaga, Julio
Villanueva, Alfredo
Walker, Uroyoán
Wayland, Keith
Yong, Xuerong

Cádiz, Mayra
Cortés, José
De Jesús, Marco

Guntín, María	Patrón, Francis	Vega, Carmen A.
Joubert, Aidalú	Ríos, Roberto	Vieta, René S.
López, Juan	Rivera, Nilka	
López, Martha Laura	Rodríguez, Lolita	Ex Officio: Cintrón, Carmelo -
Mina-Camile, Nairmen	Romañach, Rodolfo	Presidente, Consejo de
Padilla, Ivelisse	Sánchez, Verónica	Estudiantes Artes y Ciencias
Parés, Elsie	Santana, Alberto	
Pastrana, Belinda	Souto, Fernando	

La reunión extraordinaria comenzó a las 10:55 a.m., presidida por el Dr. Juan López Garriga, Decano, luego de constatar el quórum (126).

La reunión se convocó para la presentación del presupuesto del Recinto Universitario de Mayagüez para el año 2011-2012, a cargo del Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino. Le acompañaron la Prof. Nilsa Velázquez, Ayudante Ejecutiva del Rector, y el Sr. Wilson Crespo, Director de la Oficina de Presupuesto del RUM.

Presentación al Personal Universitario: Situación del Presupuesto Operacional (octubre de 2011)

1. La Junta Administrativa del RUM es responsable de aprobar el presupuesto del Recinto de acuerdo a las asignaciones que hace la Junta de Síndicos.
2. Al Recinto le corresponde preparar un proyecto de presupuesto que por certificación se le presenta a la Junta de Síndicos no más tarde del 30 de abril de cada año. Se ha tomado en consideración esta fecha para preparar un calendario de trabajo de manera que este año la Junta Administrativa cumpla con la fecha y el presupuesto se considere con tiempo en los diferentes cuerpos. Una vez la Junta de Síndicos aprueba el presupuesto, éste regresa a la Junta Administrativa para distribuirlo a las dependencias.
3. Fórmula de la UPR
 - a. El 9.60% del promedio de los ingresos recurrentes de fuentes contributivas del fondo general del gobierno de Puerto Rico en los dos años fiscales anteriores al año corriente, de los cuales 0.27% se destinarán al financiamiento de la Estación Experimental Agrícola y del Servicio de Extensión Agrícola del Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez.
4. Fórmula de presupuesto de las unidades
 - a. Presupuesto recurrente del año anterior, más las asignaciones adicionales y los ajustes de la Junta de Síndicos.
5. Ingresos del Fondo General (en millones de dólares)
 - a. Total de ingresos del fondo general (2010-2011) - \$950 M
 - b. Total de ingresos del fondo general (2011-2012) - \$919.2 M
 - c. Para los años fiscales 2009-2010 y 2010-2011, hubo unas aportaciones de fondos ARRA.
6. Planificación presupuestaria multianual
 - a. Se hizo un ejercicio de planificación con la consideración de un horizonte que incluye los próximos tres años académicos.
 - b. Se estableció un calendario de trabajo para someter a la Oficina de Presupuesto de la Administración Central para el año fiscal 2011-2012.
 - c. El plan consideró:
 - i. La petición de un aumento en el presupuesto operacional.
 - ii. La continuación de las medidas de reducción de gastos operacionales.
 - iii. La identificación de ingresos recurrentes para las prioridades del RUM:
 1. Concesión de ascensos y otras acciones de personal
 2. Restablecer las licencias sabáticas

3. Fortalecimiento de la investigación y los programas graduados
4. Presupuesto para el mantenimiento de las instalaciones físicas
5. Actualización de los recursos tecnológicos
- d. El proyecto de planificación presupuestaria se presentó a la Presidencia en junio de 2011 y se solicitó:
 - i. Una distribución diferente del presupuesto entre las unidades.
 - ii. Un aumento de un punto porcentual en la proporción del presupuesto del fondo general que se asigna al Recinto (de 15% se pidió un 16%).
- e. Dentro del Recinto la distribución presupuestaria se desarrolló con una estrategia diferente: se asignó a cada decanato una partida de presupuesto en bloque para distribuir internamente según el ejercicio de planificación y de prioridades.
- f. Resumen de la Planificación Presupuestaria Multianual

	2011-12	2012-13	2013-14
Servicios personales	\$97,642	\$98,763	\$99,710
Beneficios marginales	32,816	33,025	33,208
Otros gastos operacionales	23,588	24,272	25,066
Total de Presupuesto RUM	\$154,046	\$156,060	\$157,984

7. Situación del Presupuesto Operacional

- a. Se presentó una tabla con los ingresos por fórmula de la UPR y los presupuestos asignados al RUM (en millones de dólares) para los años 2004-2005 hasta 2011-2012. Desde el año fiscal 2008-2009, comenzó la disminución en el presupuesto. Para el RUM la disminución es de un 12%; para el Recinto de Río Piedras, de un 18%. Durante ese año no hubo asignación de fondos ARRA.
8. Se mostraron tablas con la siguiente información: Presupuesto asignado por partida mayor (años fiscales de 2008-09 a 2011-12) y la distribución interna del presupuesto del RUM (en miles de dólares) – (años fiscales 2008-09 al 2011-12).
9. Presupuesto UPRM para el año fiscal 2011-12
 - a. El presupuesto asignado para el 2011-12 fue de \$143.4 millones. En comparación con el asignado para el 2010-11, de \$147,557.672, existe una diferencia de \$4,169,478.
 - b. Los gastos comprometidos del presupuesto 2011-12 suman \$10,306,742. Por lo tanto, el balance al restar el presupuesto asignado (\$143,388,194) es de \$133,081,452. A este balance de \$133,081,452 se le restan \$121,564,402 por concepto de sueldos y beneficios marginales, compensaciones adicionales, nombramientos irregulares con sus beneficios marginales, ayudantías graduadas de cátedra, seguro médico de estudiantes, uniformes y plan de medicinas. Finalmente, queda un balance de \$11,517,050 para gastos operacionales.
 - c. Al balance disponible para gastos operacionales se le restan los gastos para energía eléctrica, agua, gas, combustibles y teléfono que representan \$9,553,025. El presupuesto disponible para los demás gastos operacionales como materiales, mantenimiento y arrendamiento, servicios y gastos administrativos, equipo menor, equipo mayor y transferencia de fondos es de \$1,964,025.

10. Ingresos Propios

- a. En este renglón se incluyen las empresas universitarias, rentas, cuentas y proyectos especiales y costos indirectos.

11. Otras iniciativas para generar fondos

- a. Iniciativas de los departamentos, facultades y unidades; arrendamiento de inmuebles para actividades productivas; natatorio como proyecto autofinanciable y aprovechamiento del Edificio Darlington.

12. Matrícula del Sistema y del Recinto Universitario de Mayagüez – Década del 2002-2003 al 2011-2012 (se mostraron gráficas):

- a. Tendencia de matrícula en la UPR (10 años)
- b. Cambios porcentuales en matrícula en los Recintos de la UPR en la última década
- c. Tendencia en las matrículas: Río Piedras vs. Mayagüez
- d. Aumentos en asignaciones presupuestarias en los Recintos de la UPR en la última década
- e. Tendencia en la asignación presupuestaria por estudiante a los Recintos de la UPR
- f. De la información ofrecida, se dedujo que el RUM es el único recinto que ha aumentado la cantidad de estudiantes (en 2.8%). El RUM ha demostrado que puede hacer más con menos, nunca ha cerrado en negativo.

13. Medidas sistémicas para la reducción de gastos operacionales (Certificaciones 141 a 153 del 20 de junio de 2011)

- a. No hacer obligaciones que excedan las asignaciones autorizadas
- b. Garantizar las partidas de aportaciones patronales
- c. Requerir autorización previa del Presidente a las acciones de personal
- d. Considerar sólo propuestas de nuevos desarrollos académicos que demuestren armonía con la situación presupuestaria
- e. Mantener un cupo de no menos de 30 estudiantes por sección en cursos subgraduados
- f. Gestionar agresivamente el cobro de deudas
- g. Reducir en un 5% todas las bonificaciones que se pagan al personal docente y no docente en funciones administrativas
- h. Dejar sin efecto todas las obviaciones
- i. Dejar sin efecto el Fondo Especial para miembros de la Hermandad
- j. Dejar sin efecto la liquidación monetaria del exceso de licencia por enfermedad
- k. Mantener inalterados los sueldos del personal docente y no docente
- l. Reducir en 5% la bonificación anual de las Rectoras y los Rectores
- m. Reducir en 5% la escala uniforme de compensaciones adicionales
- n. Congelar las plazas vacantes por jubilación

14. Moratoria en ascensos y el impacto en la agenda de investigación (2009-2010 y 2010-2011)

- a. Se ofrecieron datos por unidad del RUM para los años 2009-2010 y 2010-2011 de la cantidad de dinero que representa la moratoria.
- b. Los totales en miles por la moratoria en ascensos para el RUM y para Artes y Ciencias fueron:

	2009-2010	2010-2011
UPRM-total salarios y beneficios	\$689	\$499
Artes y Ciencias	\$317	\$268

- c. Se ofrecieron detalles sobre los fondos de investigación de facultad joven por rango en el Recinto para marzo de 2011.
- d. En términos de moratoria, renuncia y fondos externos para el 2009-2010, representaron un ahorro de \$689,000 y para el 2010-2011, \$499,000.
- e. Uno de cada cuatro profesores que renunciaron traían fondos externos al Recinto.
- f. Se mostraron detalles del presupuesto recurrente necesario para los ascensos y otros beneficios. El gran total es de \$2,101,251 (incluye RUM, EEA, SEA).

- g. El Rector informó que hay \$689,000 para otorgar los ascensos para el primer año que está en moratoria. Se necesitan \$499 millones para los ascensos del 2010-2011.

15. Medidas internas para la reducción de gastos operacionales

- a. Estrategias académicas
 - i. Evaluación de descargas académicas
 - ii. Apoyo a las descargas de investigación asociadas a proyectos
 - iii. Ayudantías graduadas del fondo general sólo para instrucción
 - iv. Políticas sobre repetición de cursos
 - v. Megasecciones y auditorios
 - vi. Cursos de nivel pre-universitario
- b. Políticas de admisión de estudiantes de nuevo ingreso
- c. Políticas sobre reclutamiento de personal
- d. Políticas administrativas
 - i. Limitación de los jornales subgraduados del fondo general
 - ii. Evaluación de obligaciones del año fiscal anterior
 - iii. Cambio a unidades de refrigeración más eficientes
 - iv. Eliminación de gastos de viaje al exterior con cargo al fondo general
 - v. Análisis de distribución del personal administrativo
- e. Estrategias de información
 - i. Inventario de facilidades, equipos y usos
 - ii. Grupo de trabajo
- f. Proyectos de reducción de consumo energético
 - i. Metros por edificio y sistema de monitoreo remoto
 - ii. Guías de compras basado en eficiencia y ciclo de vida (vs. costo inicial)
 - iii. Proyectos de conservación
 - 1. Iluminación
 - 2. Unidades de aire acondicionado
 - 3. Tratamientos de sellado reflectivo de techo
 - 4. Sistema de bombas de recirculación de la piscina
- g. Componente Estructural
 - i. Producir energía, sistema de trasbordo de energía
 - ii. Establecer nuevo acuerdo de compra de energía con AEE

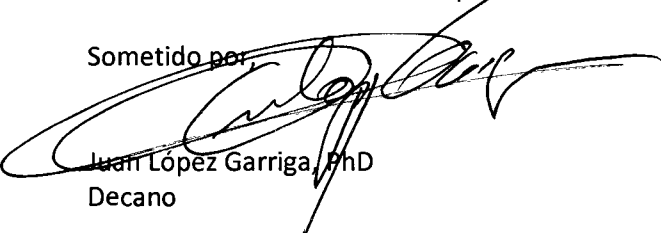
Luego de la presentación, el Rector atendió las preguntas.

1. Sobre la asignación de fondos al MuSA, el Rector aclaró que los fondos son para operar el MuSA. Este edificio no se ha entregado. Hay problemas con el contratista. El dinero asignado el pasado año está obligado. La Prof. Nilsa Velázquez es el enlace entre Rectoría y MuSA. Se necesita un director y un curador para el MuSA.
2. Se le solicitó al Rector el total de los fondos indirectos que se reciben en la institución. Se esperan para este año alrededor de \$2 millones. Sobre este dinero, se está dando seguimiento diariamente. Se espera la distribución en los próximos días.
3. En un comentario al Rector, se le preguntó cuál es el beneficio de demostrar que se hace más con menos; se promueve la idea de que el Recinto no necesita más. El Rector explicó que ante esta situación, está presentando a la Administración Central las necesidades reales del Recinto.
4. Sobre cómo ha atendido el Rector sus cinco prioridades, explicó que su primera prioridad ha sido restablecer las finanzas del Recinto. Ha cambiado la forma de preparar el proyecto de presupuesto.

5. El Presidente del Consejo de Estudiantes de Artes y Ciencias presentó dos preocupaciones: el Consejo General de Estudiantes no tiene presupuesto y tiene que preparar una asamblea, y la necesidad de llenar plazas de guardias universitarios. El Rector aclaró que el presupuesto del Consejo se asignó y se le solicitó que preparara un plan de trabajo. Se le pueden asignar \$15,000. Falta el plan de trabajo. Sobre la seguridad, hubo reducción de personal por jubilación. Está solicitando que no se retiren los fondos de personal de seguridad jubilado y que le permitan hacer contrataciones. Además, están por firmarse las peticiones a Administración Central que ha hecho para contratar oficiales de seguridad por otros que han renunciado o se han trasladado a otras unidades.
6. La Facultad de Artes y Ciencias y otras facultades han aprobado resoluciones para respaldar el otorgamiento de los ascensos. Se le preguntó al Rector si tienen su respaldo y si va a acatar estas resoluciones. Su contestación fue afirmativa. Seguirá trabajando para cubrir las próximas listas de candidatos a ascensos.
7. Sobre si el Presidente de la UPR recibió una obvención de \$15,000, el Rector no tiene información sobre este asunto. Las obvenciones aplican a los Rectores y se aplicó una reducción de un 5%.
8. Un miembro de la asamblea comentó sobre la graduación y su costo. Eliminarla no es una medida simpática. Por lo tanto, es una oportunidad para comunicar al pueblo de Puerto Rico el tesoro intelectual que hay en el Recinto para formar alianzas, para hacer trabajos en conjunto de estudiantes y profesores y allegar fondos. Hay que darle un tono más serio a la graduación.
9. Sobre los ascensos, se le preguntó al Rector por qué si siempre se habían otorgado sin consultar a nadie, cuál es el obstáculo en estos momentos. Explicó que la Junta de Síndicos tiene injerencia en la parte presupuestaria; la evaluación y la otorgación por méritos le corresponden al Recinto. La Junta de Síndicos ha establecido en su certificación del presupuesto que no se va a asignar dinero para la otorgación de los ascensos; tendría que levantar esa restricción para otorgar los ascensos.
10. Se trajo a la atención del Rector que los fondos de cuota de tecnología no se han contemplado en la distribución presupuestaria. El Rector aclaró que el estudiante paga durante la matrícula y es la Administración Central quien hace la asignación a los diferentes recintos. La Oficina de Presupuesto de cada unidad hace la solicitud a la Administración Central. La asignación varía y depende de las matrículas. Se incluye en el presupuesto cuando se asigna. El dinero otorgado es para uso exclusivo en asuntos de tecnología para servicio de los estudiantes. Hay un comité compuesto por la Decana de Estudiantes, Decana de Asuntos Académicos, Director de la Oficina de Presupuesto, un estudiante y el Ayudante del Rector en Asuntos de Tecnología. Estas personas evalúan las peticiones hechas por los departamentos a través de los Decanatos. Este semestre se cobraron \$311,000 por concepto de cuota de tecnología.

La reunión terminó a las 12:35 p.m.

Sometido por,


Juan López Garriga, PhD
Decano

JLG/ndg